

Guayaquil, a 21 de Abril del 2011

## **INFORME DEL COMISARIO**

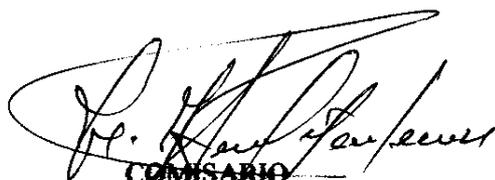
**PERIODO 2011** <

Con la finalidad de dar cumplimiento a las disposiciones que establece la Superintendencia de Compañías, puntualizo en lo siguiente:

He revisado la documentación en lo referente ejercicio contable del presente año de la Compañía MITUBA S.A. las mismas que no han tenido movimiento, en espera de que el nuevo periodo que se inicia mejoren las condiciones económicas

Por lo tanto, Certifico que dichos movimientos se encuentran asentados en los registros contables de la empresa, y cumplen con los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Atentamente

  
COMISARIO  
Ing. Hermacl Yañez

